

ACUERDO Nº 46.-: En la Ciudad de San Luís a QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) DÍAS de la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **ALFREDO MARTIN DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-